



ACUERDO No.031
24 de Septiembre de 2014

Por medio del cual se Designa Un Representante en el Comité Electoral, para el proceso de elección del Representante de los Docentes en el Consejo Directivo y para el proceso de elección del Representante de los Coordinadores Académicos, Representante de los Docentes y Representante de los Estudiantes en el Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA.

El Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en ejercicio de sus facultades y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que se convocará a elecciones para los procesos de elección del Representante de los Docentes en el Consejo Directivo y para el proceso de elección del Representante de los Coordinadores Académicos, Representante de los Docentes y Representante de los Estudiantes en el Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico –ITSA

Que el Comité Electoral estará integrado así: a) El Vicerrector Académico, b) Un Representante del Consejo Académico, designado por éste, una vez conformado c) Un Representante de los Docentes, designado por el Rector, d) Un Representante de los estudiantes, designado por los Consejos de Programas, una vez conformado. Para la Primera Elección actuara un estudiante designado por el Rector. e) El Secretario General.

Que por lo anterior, el Consejo Académico designa como Representante en el Comité Electoral a la Ingeniera Lourdes de Ávila Gutiérrez, para el proceso de elección del Representante de los Docentes en el Consejo Directivo y para el proceso de elección del Representante de los Coordinadores Académicos, Representante de los Docentes y Representante de los Estudiantes en el Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA.

RESUELVE:

Artículo Primero. *Designar como Representante del Consejo Académico en el Comité Electoral a la Ingeniera Lourdes de Ávila Gutiérrez, para el proceso de elección del Representante de los Docentes en el Consejo Directivo y para el proceso de elección del Representante de los Coordinadores Académicos, Representante de los Docentes y Representante de los Estudiantes en el Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA.*



ACUERDO No.031
24 de Septiembre de 2014

Por medio del cual se Designa Un Representante en el Comité Electoral, para el proceso de elección del Representante de los Docentes en el Consejo Directivo y para el proceso de elección del Representante de los Coordinadores Académicos, Representante de los Docentes y Representante de los Estudiantes en el Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA.

Artículo Segundo. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de 2014.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario General